

SECCIÓN INFORMATIVA

1. PRESENTACIÓN

Inicialmente corresponde agradecer nuevamente a todos los colegas y apreciados amigos que han contribuido a la presente sección enviando noticias sobre eventos y acontecimientos sobresalientes en materia de seguros en sus respectivos países.

2. NOTICIARIO INTERNACIONAL

Para efectos de orden se reflejan las noticias por Países en orden alfabético.

ARGENTINA

Información gentilmente preparada por la Dra. María Fabiana Compiani

- El día jueves 9 de marzo de 2017 se llevó a cabo en el salón Azul de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires una Jornada de Debate con el auspicio de AIDA ARGENTINA sobre el tema “ El DNU 54/2017 y el Proyecto de Reformas del Poder Ejecutivo Nacional”, a cargo de los Dres. Daniel R. Vítolo, Mario E. Ackerman, Carlos J.M. Facal y como moderador, el Dr. Felipe Aguirre.
- El día 15 de marzo de 2017 se concretó, por Resolución de la Comisión Directiva, la incorporación de la Subcomisión de Derecho de Seguros de la Asociación de Abogados de Tandil, Provincia de Buenos Aires, como miembro correspondiente de AIDA ARGENTINA.
- El día 30 de marzo de 2017 se realizó en la Ciudad de Córdoba, en la sede del Colegio de Abogados de la Provincia de Córdoba,



organizado por el Instituto de Derecho de Seguros de esa Ciudad, miembro correspondiente y bajo el auspicio de AIDA ARGENTINA, la Jornada de Actualización en Derecho de Daños y Seguros, a cargo de los Dres. Carlos Schiavo sobre “Indemnizaciones por muerte, incapacidad y sanción pecuniaria disuasiva, pruebas y cálculos en la Jurisprudencia” y Martín Argañaraz Luque, sobre “La inoponibilidad de los deducibles a terceros: un mal antecedente para el mercado asegurador argentino”.

- El 10 de abril de 2017 se llevó a cabo en el Auditorio del Colegio de Abogados de Rosario, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y organizada por el Instituto de Derecho del Seguro de ese Colegio, miembro correspondiente de AIDA ARGENTINA y con el auspicio de esta última, las Conferencias y Debate sobre la Ley de Riesgos del Trabajo, evolución del sistema e interrogantes en torno a la nueva normativa, a cargo de los Dres. Eduardo Enrique Pastorino (Vocal de la Cámara de Apelaciones Laboral de rosario, Sala III, y Carlos J.M. Facal, con la coordinación de la Dra. María Claudia Rosés.
- Durante los días 2 a 5 de mayo de 2017, la delegación argentina compuesta por los Dres. Felipe Aguirre (Presidente de AIDA ARGENTINA), María Fabaiana Compiani (Vicepresidente Primera), Carlos Estebenet (Vicepresidente Segundo), Carlos J.M. Facal, Daniel Russo, Patricio Petersen, Rossana Bril, Martín Pirotta, Celeste Colombo, Virginia Puldain Salvador, Sebastian Cancio, Girolimetto, Gerardo Viramonte y Gerardo Viramonte (h), Florencia Mangialardi, Eduardo Mangialardi y Enrique Quintana, participaron activamente del Congreso del CILA en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, tanto en la dirección y participación en todos los Grupos de Trabajo como en las Conferencias de la Secciones, en la que tuvieron a cargo la correlatoría sobre la Problemática de las limitaciones del Seguro de la Responsabilidad Civil.
- A comienzos del mes de mayo de 2017 dieron comienzo las clases de la Diplomatura en Derecho de Seguros, sexta edición, que se dicta anualmente en el Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, bajo el auspicio de AIDA ARGENTINA, con la dirección del Dr. Héctor Soto y la coordinación de María Fabiana Compiani; asimismo, se inauguró el curso anual de profundización

en Derecho de Seguros en el Posgrado de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Argentina, bajo la dirección del Dr. Carlos Estebenet. Ambos cursos cuentan con la participación como disertantes de varios miembros de AIDA ARGENTINA.

- El día 15 de mayo de 2017 se llevó a cabo en el Auditorio del Colegio de Abogados de Rosario, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y organizada por el Instituto de Derecho del Seguro de ese Colegio, miembro correspondiente de AIDA ARGENTINA y con el auspicio de esta última, las Conferencias y Debate sobre Responsabilidad Civil y Seguros, la acción preventiva y la liquidación de las entidades aseguradoras, a cargo de los Dres. Roberto A. Vázquez Ferreyra y Héctor M. Soto, con la coordinación de la Dra. María Claudia Rosés.
- El pasado viernes 19 de mayo de 2017 en la sede del Colegio de Abogados de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, organizado por el Instituto de Derecho del Seguro, miembro correspondiente de AIDA ARGENTINA y bajo el auspicio de esta última, la Jornada de Actualización de Derecho de Seguros, Consumo y Daños, con las conferencias de los Dres. Javier A. Santiere sobre “Una mirada sobre los contratos de consumo, los seguros y el Código Civil y Comercial de la Nación”, de María Fabiana Compiani “Límites económicos en el Seguro de Responsabilidad Civil voluntario y obligatorio” y de Valentina Ramirez Amable y Virgilio Alejandro Galanti (ambos integrantes de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la jurisdicción), “Reflexiones sobre el Código Civil y Comercial. Impacto de la Jurisprudencia local”, actuando como moderador el Dr. Felipe Aguirre.
- El próximo miércoles 24 de mayo de 2017 se llevará a cabo en la Ciudad de Córdoba, en la sede del Colegio de Abogados de la Provincia de Córdoba, organizado por el Instituto de Derecho de Seguros de esa Ciudad, miembro correspondiente y bajo el auspicio de AIDA ARGENTINA, la conferencia a cargo del Dr. Gabriel Alejandro Stiglitz, sobre Derecho de Seguros y Derecho del Consumidor.
- También el próximo 26 de mayo de 2017 en el Auditorio de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales de la Universidad

de Buenos Aires, se llevará a cabo la conferencia del Dr. Héctor M. Soto, bajo el auspicio de AIDA ARGENTINA, sobre la situación del Productor Asesor de Seguros frente al incumplimiento, insolvencia o liquidación forzosa de la entidad aseguradora, bajo la coordinación de María Fabiana Compiani.

- El día 16 de junio de 2017, se llevará a cabo en la Ciudad de Salta, bajo el auspicio de AIDA ARGENTINA, una Jornada sobre Derecho de Seguros que contará con las disertaciones de María Fabiana Compiani acerca de la Influencia del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación en el Derecho de Seguros y del Dr. Carlos J. M. Facal sobre la Ley de Riesgos de Trabajo.
- Por último, el día 30 de junio de 2017, se llevará a cabo en la Asociación de Abogados de Tandil, bajo el auspicio de AIDA ARGENTINA, la Segunda Jornada del Centro de la Provincia de Buenos Aires de la Responsabilidad Civil y Seguros, en la que disertarán los Dres. Alberto Alvarellos sobre Praxis Profesional. Su aseguramiento, Carlos J.M. Facal, sobre los Riesgos del Trabajo. Su aseguramiento y Juan Carlos Ponz, sobre los aspectos procesales del proceso de reclamación de daños y perjuicios.

Actividades asociación para el estudio del derecho del seguro del interior argentino (AEDSIA)

Reseña preparada por la Dra. Florencia Mangialardi, se incluye la parte correspondiente al primer semestre 2017.

Desde la creación de AEDSIA se han realizado diversas actividades con mucho éxito.

- El 15 de febrero de 2017, se realizó en la Ciudad de Salta la “Jornada Titulada Reclamo ante las compañías de seguro”, desarrollada por el Dr. Ángel Reston.
- El día 30 de marzo del 2017, se llevó a cabo en el auditorio del Colegio de Abogados de la ciudad de Córdoba, la “JORNADA de ACTUALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS Y SEGUROS”, bajo la Dirección de los Dres. Sebastián Cancio y Fabián Antonio Giro-

limetto y la Coordinación de los Dres. Horacio Nespeca y Federico Lerda. En dicha oportunidad disertaron el Dr. Carlos Schiavo y el Dr. Martín Argañaraz Luque.

- El pasado jueves 30 de marzo de 2017, se dio inicio al “Curso de actualización en Derecho de Seguros y Accidentes de Tránsito”, organizado por el departamento de extensión universitaria de la Universidad Abierta Interamericana de Rosario” con la dirección del Dr. Eduardo Mangialardi y la coordinación de los Dres. Florencia Mangialardi y Patricio Mangialardi y que se desarrollara hasta el 22 de junio de 2017 los días jueves de 19 a 21hs.
- Los días 2, 3, 4 y 5 de mayo de 2017, se llevó a cabo en Santa Cruz, Bolivia el XIV Congreso del Comité Ibero latinoamericano de AIDA (CILA) organizado por la sección boliviana de AIDA.

Los miembros de AEDSIA participaron activamente del mismo y lanzaron la primera edición de la revista “Derecho + Seguros”. Para más información visite la página web: www.aedsia.com

BOLIVIA

Congreso iberolatinoamericano de derecho de seguros CILA 2017

El Congreso Ibero-latinoamericano del CILA se llevó a cabo en la hermosa ciudad de Santa Cruz de la Sierra- Bolivia del 2 al 5 de mayo de 2017.

Mensaje de la presidenta del CILA Dra. Andrea Signorino

“Como ocurre cada dos años, un Congreso CILA más que se celebra, pero un Congreso CILA muy especial, que ha resultado en un éxito rotundo.

El Decimoquinto Congreso del Comité Ibero-Latinoamericano de AIDA, tuvo lugar del 2 al 5 de mayo pasados, en la hermosa ciudad de Santa Cruz de las Sierras “donde es ley del cruceño la hospitalidad”, organizado con gran dedicación por la sección boliviana de AIDA a cuyos integrantes vayan nuestras sentidas felicitaciones.

Realmente creemos que con este Congreso ha quedado más que demostrada la dedicación, el trabajo en equipo y el esfuerzo en pos del derecho de seguros que caracteriza a nuestro Comité.

Recordemos que, desde su constitución, en el año 1962, el CILA tuvo el propósito de agrupar a las secciones nacionales de España, Portugal y los países Latinoamericanos y así fomentar las relaciones entre dichas Secciones mediante el intercambio de experiencias, informaciones y labor académica.

Su primer Congreso fue realizado en Ciudad de México en 1964 con la iniciativa del Ex Presidente de México Don Emilio Portes Gil.

A impulso del entonces presidente de CILA, Dr. Manuel Soares Póvoas se reorganizó el CILA en el Congreso Mundial de Budapest de 1986, siendo designado allí el profesor Dr. Efrén Ossa de Colombia nuevo Presidente, encargándose en esta Asamblea a las Secciones de Argentina, Colombia y España la remodelación de la estructura del Comité y la redacción de sus Estatutos.

Desde entonces y dentro de este marco fueron realizados los “Congresos Ibero- Latinoamericanos de Derecho de Seguros”, que se celebran cada dos años, intercalando con los Congresos Mundiales del AIDA Internacional que se realizan cada cuatro años.

En todos estos años de actuación, el CILA, ha venido dedicando en forma ininterrumpida sus esfuerzos en pos de la investigación, estudio, profundización y aportes positivos al derecho de seguros Ibero-latinoamericano, procurando combinar la academia con la confraternidad que caracteriza a los pueblos que lo componen.

Los objetivos del CILA, de acuerdo a sus estatutos son varios y apuntan a colaborar con las Secciones de AIDA en la investigación, estudio y profundización del Derecho de Seguros y el perfeccionamiento de la institución aseguradora, fomentando las relaciones entre sus Secciones Nacionales y promoviendo su desarrollo.

No obstante, quienes compartimos la actividad y dinámica funcional de nuestro CILA reconocemos en él otros valores que superan con creces

la letra fría del estatuto: el CILA contribuye a la fraternización de los lazos entre colegas que en la actividad diaria defienden tal vez distintos intereses, pero que en el seno del CILA unen sus fuerzas para lograr avances en la legislación, la doctrina y la jurisprudencia de derecho de seguros, y en el análisis serio y en profundidad de temas de actualidad relativos a los seguros y los reaseguros.

En el marco de dichos objetivos, en nuestra gestión impulsamos diversos proyectos que buscan posicionar a CILA como un referente en Derecho de seguros y un baluarte de la confraternidad Ibero-Latinoamericana, sin perder de vista las premisas que hemos determinado para estos años.

Estas premisas consisten, en grandes líneas, en dar a CILA un perfil marcadamente académico y posicionarlo como Institución de máxima relevancia en materia de Seguros, sin descuidar su perfil profesional y el retorno positivo para sus miembros., fomentar las actividades de Academia, premios, publicaciones, cursos de seguros, en trabajo conjunto con Universidades y otras instituciones educativas, promover el trato amable y el buen relacionamiento en el seno de CILA, destacando la unidad, confraternidad y solidaridad Ibero – Latinoamericana, apoyando a las secciones en su desarrollo, incorporando activamente a los jóvenes como futuro de nuestra organización.

Pero, ante todo, el CILA es una institución que vive por, trabaja para, y se debe a, las secciones nacionales y los seres humanos que las integran, por eso corresponde en esta instancia y como prioritario, agradecer a AIDA Bolivia por la excelente organización de este Congreso CILA 2017.

El CILA se esfuerza por realizar eventos académicos de calidad y sin dudas eso es lo que ocurrió con este Decimoquinto Congreso organizado con gran compromiso por toda la sección boliviana presidida por el estimado Dr. Jaime Ponce, un referente en CILA. A él y por su intermedio a todos los integrantes de la sección, muchas gracias y felicitaciones.

También cabe agradecer al Consejo de Presidencia de AIDA, a todas las Comisiones Directivas de las Secciones nacionales de CILA y AIDA, y a las autoridades y miembros de los Grupos de trabajo, que con su activa participación han colaborado con creces al éxito del reciente Congreso CILA.

Por último, y no por eso los menos recordados, cabe agradecer a las queridas personas que integran como socios las distintas secciones de AIDA y CILA, y a todos aquellos colegas que nos acompañan en nuestros eventos académicos. Esto fue lo que sucedió en este Congreso CILA que tuvo una muy nutrida asistencia de socios de las distintas secciones nacionales y de personas interesadas en profundizar en materia de seguros.

Sin dudas, con el apoyo de todos ustedes, el Comité Ibero-Latinoamericano CILA seguirá avanzando seguro, siempre en procura del bienestar y la unidad fraterna y solidaria de toda nuestra querida Ibero-Latinoamérica. Muchas gracias a todos y ¡felicitaciones por el exitoso Congreso CILA 2017!”

Mensaje del presidente de AIDA Bolivia Dr. Jaime Ponce García

En el Hotel Los tajibos de la ciudad de Santa Cruz, se realizó del 2 al 5 de mayo el Congreso Ibero-latinoamericano de Derecho de Seguros llamado CILA 2017 con nutrida asistencia de participantes de diversos países del mundo pero particularmente de las naciones que pertenecen al CILA.

El evento tuvo características excepcionales. Se inició con un Foro Universitario sobre Derecho de Seguros realizado en el Paraninfo de la Universidad UDABOL que gentilmente prestó sus instalaciones para acoger a los expositores miembros de AIDA, destacados profesores de varias universidades de América Latina. El objetivo fue iniciar la posibilidad de enseñar el Derecho de Seguros en nuestras Universidades que debe ser seguido por nuevas iniciativas en ese sentido.

La iniciación del CILA tuvo rasgos de originalidad y de exposición de la cultura boliviana con la actuación de la orquesta chiquitana. La parte académica estuvo cubierta por los discursos del Presidente Mundial de AIDA, Asociación Internacional de Derecho de Seguros; la presidente del CILA y el presidente de AIDA BOLIVIA.

El trabajo académico ocupó varias jornadas y en ellas los grupos de trabajo internacional y las exposiciones de los países miembros y sus

correlatores fueron seguidas por decenas y decenas de participantes que llenaron los recintos del Centro de Convenciones del Hotel.

La organización fue magnífica y a momentos espectacular. Los actos sociales permitieron demostrar fraternidad, alegría, integración entre todos los presentes sin distinciones. Santa Cruz y Bolivia mostraron sus virtudes académicas y humanas en toda su amplitud. Felicitaciones a todos los que organizaron el evento, hicieron gala de hospitalidad y demostración de que Bolivia está a la altura de los Congresos mundiales. Gratitud inmensa a nuestros auspiciadores.

Desarrollo del programa

Coordinadora General. Dra. María Sandra Ramírez Bernal

Foro Universitario

Coordinador General Dr. Iván Salame de AIDA Bolivia

Considerando la gravitante importancia y creciente relevancia del estudio del Derecho de Seguros, así como el escaso desarrollo académico en pregrado del Derecho de Seguros y la casi inexistente oferta de post grado en esta materia, se realizó un “Foro Universitario de Seguros”, como un evento introductorio al CILA 2017, que se realizó el día 2 de mayo a partir de las 08:00 de la mañana en el auditorio principal de la Universidad de Aquino de Bolivia UDABOL. El programa se desarrolló de la siguiente manera:

- **Contrato de Seguro**

Disertante: Dr. Roberto Ríos-Universidad Católica de Chile - Chile

Comentó: Dra. Nora Claros Soria -AIDA Bolivia

- **Tipos de Seguros**

Disertante: Dra. Andrea Signorino- Universidad de Montevideo - Uruguay

Comentó: Dr. Alfonso López del Solar AIDA Bolivia.

- Coberturas y Exclusiones en el contrato de seguro.
Disertante: Dra. Rebeca Herrera Pontifica Universidad Javeriana de Bogotá - Colombia
- El siniestro y la prueba
Disertante: Dr. Enrique Quintana- Universidad de Buenos Aires - Argentina
- Defensa del Asegurado
Disertante: Dra. Ivy Cassa Universidad Sao Paolo
Comentó: Dr. Cayo Salinas AIDA Bolivia
- Formación para el Futuro, desafíos de los Seguros
Disertante: Leonardo Jiménez Évans-Director Académico de la Escuela de Seguros de Chile

MAYO 2 DE 2017

Reunión comité ejecutivo. La reunión del comité ejecutivo de AIDA se llevó a cabo con la participación del presidente, vicepresidentes, tesorero y secretario general.

Reunión del Consejo de Presidencia. La reunión contó con la participación numerosa de sus miembros.

CONSEJO DE PRESIDENCIA DE AIDA	CONSEJERO	PAIS
PRESIDENTE MUNDIAL	Jerome Kullmann	FRANCIA
PRESIDENTE HONORARIO	Carlos Ignacio Jaramillo	COLOMBIA
PRESIDENTE HONORARIO	Michael Gill	AUSTRALIA
VICEPRESIDENTE	Eduardo Mangialardi	ARGENTINA
VICEPRESIDENTE	Sergio Mello	BRASIL
TESORERO	Taisto Hujala	FINLANDIA
SECRETARIO	Samim Unan	TURQUIA
MIEMBRO	Maria Sandra Ramirez	BOLIVIA

MIEMBRO	Andrea Signorino	URUGUAY
MIEMBRO	Tim Hardy	REINO UNIDO
MIEMBRO	Ricardo Peralta	CHILE
MIEMBRO	Birgit Kuschke	SUDÁFRICA
MIEMBRO	Robert Koch	ALEMANIA
MIEMBRO	Anna Tarasiuk	POLONIA
MIEMBRO	Chris Rodd	AUSTRALIA
MIEMBRO	Rafael Illescas	ESPAÑA
MIEMBRO	Kyriaki Noussia	GRECIA
MIEMBRO	Oswaldo Contreras Strauch	CHILE
MIEMBRO	Pierpaolo Marano	ITALIA
MIEMBRO	Jose Enrique Quintana	ARGENTINA
MIEMBRO	Joaquin Alarcón	ESPAÑA

Ceremonia de apertura

La Ceremonia de Apertura del congreso, contó con la presencia de los delegados, Miembros del Consejo de Presidencia, además de autoridades locales como la Presidente del Consejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra que entregó Pines de Oro del escudo de la ciudad al Presidente Mundial de AIDA y a la presidente del CILA quienes además fueron declarados Huéspedes Ilustres de Santa Cruz de la Sierra.

El acto tuvo la importante presencia artística de la Orquesta Sinfónica Chiquitana que es una entidad conformada por jóvenes nativos de las misiones chiquitanas que recibieron formación en música barroca en sus comunidades y que ahora siguen desarrollando su arte en Santa Cruz, bajo la dirección del maestro Eddy Gualberto Bailaba Chamo. Sitio Web <http://oschiquitana.wixsite.com/oschiquitana>

MAYO 3 DE 2017

Sesiones de grupo de trabajo

GT –Acumulación de siniestros y subrogación

La sesión fue presidida por el Dr. Enrique José Quintana de Argentina y coordinada por la Dra. Nora Claros Soria de Bolivia, el tema abordado fue cumulo de prestaciones y subrogación en base a la ponencia presentada por el presidente, que realizó una excelente exposición del tratamiento del tema en las distintas legislaciones Ibero-latinoamericanas.

GT –Responsabilidad Civil (Información gentilmente enviada por el Dr. Gabriel Vivas)

Presidente Dr. Oswaldo Contreras, Presidente de Grupo de Trabajo del CILA Dr. Gabriel Vivas.

El grupo Sesionó con el temario siguiente:

- Ponencia del Dr. Oswaldo Contreras (Chile) Presidente Mundial del Grupo de Trabajo AIDA: *“La rescisión del contrato en los seguros de responsabilidad de directores y ejecutivos (D&O)”*.
- Ponencia de Gabriel Vivas (Colombia) presidente del Grupo de Trabajo CILA: *“Regulación del sistema Claims Made en el contexto Ibero latinoamericano”*.
- Ponencia del Dr. Andrés Moreno (Bolivia) Invitado: *“Titularidad de la acción, legitimación activa y las incidencias de un reclamo de seguro de responsabilidad civil en Bolivia”*.

GT –Comercialización de Seguros

Presidente Pierpaolo Marano Italia - Presidente de grupo de Trabajo de CILA, María Sandra Ramírez.

El tema abordado en la sesión fue el de transparencia en la distribución de productos de seguros. Fueron Ponentes en la sesión los doctores Kyriaky Nosa de Grecia, Rebeca Herrera de Colombia, Alonzo Núñez

del Prado de Perú, y Roberto Ríos de Chile lo que permitió una visión completa de lo que ocurre en la región en relación al tema propuesto.

GT –Automóviles (información enviada por el Dr. Desiderio Sanabria)

Presidente Dr. Desiderio Sanabria - Secretario Dr. Marcelo Barreto Leal

Inmediatamente de la presentación, por el Dr Sanabria el Dr. Daniel Alejandro Russo, designado por el vicepresidente del Grupo Dr. Carlos Estebenet, desarrolló “El sistema de la cobertura de la responsabilidad civil en la Argentina referido específicamente a los accidentes de tránsito”.

Continuando con el desarrollo de la reunión el secretario del Grupo de Trabajo Dr. Marcelo Barreto Leal, expuso varios casos jurisprudenciales en el Brasil.

Por último, el Dr. Sanabria, presidente del Grupo de Trabajo de Automóviles agradeció la presencia de los asistentes, señalando su complacencia por la exposición del Dr. Daniel Alejandro Russo y la participación del Dr. Marcelo Barreto Leal.

GT –Cambio Climático (Información enviada por la Ing. Violeta López -BOLIVIA)

Los panelistas del grupo de trabajo de Cambio Climático fueron Tim Hardy de Gran Bretaña, Pery Saraiva de Brasil y Chris Rodd de Australia. Los tres ponentes compartieron experiencias de siniestros relacionados con el cambio climático en sus países exponiendo la magnitud de los daños y su afectación en cuanto a pérdidas humanas, perdidas en agricultura, daños a la propiedad y consecuencias económicas.

GT –Reaseguro (Información enviada por la Dra. Rebeca Herrera en base al acta preparada por el Dr. Carlos Stebenet)

Por el Grupo de trabajo internacional, en virtud de la forzada ausencia de Jorge Angell la presidencia estuvo a cargo de Carlos A. Estebenet. La

presidencia del grupo del CILA fue representada por Rebeca Herrera Díaz, dado que los doctores Aldo Ocampo y Martín Argañaráz, presidente y Vicepresidente, no pudieron asistir. Los temas abordados fueron los siguientes:

1. Principios y Reglas de Derecho Aplicables al Contrato de Reaseguro Internacional (PRICL) en las que se explicó el proyecto y se abordaron algunos principios en particular. Esta presentación fue hecha por Sergio Barroso de Mello y Kyriaki Nousia.
2. Marco legal de reaseguros en diversos países de Latinoamérica, con especial foco en las condiciones de acceso al mercado. En dicha sesión participaron: Fernando Hurtado de Mendoza: Perú., - Sergio R. Barroso de Mello: Brasil, Ricardo Peralta L.: Chile, - Gabriel Jaime Vivas Diez: Colombia, - Carola Hidalgo Montenegro: Bolivia. - Carlos A. Estebenet: Argentina.

GT –Nuevas Tecnologías, Prevención y Seguros (Información enviada por la Dra. Andrea Signorino)

Presidente Dr. Joaquín Alarcón (España) Presidente GT del CILA Dra. Andrea Signorino (Uruguay)

Participantes mesa redonda: Los antes citados y Sergio Arellano, Chile, Patricia Jaramillo, Colombia, Félix Benito, España, Alonso Fernández, Bolivia, Virginia Puldain, Argentina.

Formato: mesa redonda, con breve exposición de los puntos relevantes y coloquio general con la siguiente agenda:

1. La casa conectada (Smart Home): responsabilidad y coberturas
2. Aspectos jurídicos y aseguradores derivados de la utilización de dispositivos móviles
3. Big Data y seguro
4. El futuro marco legal para el acceso a los datos
5. Robots, drones y coches conectados: qué cambios son necesarios en la legislación y en la práctica aseguradora

6. Blockchain y seguro: perspectivas y ventajas
7. Los compradores de seguros en Internet: luces y sombras desde la perspectiva aseguradora

GT-Fraude en Seguros

Presidente de la sesión Dra. Florencia Mangialardi, Argentina.

Inaugurada la sesión por la Presidente de la Sesión, fueron ponentes los siguientes profesionales: Dr. Fabián Girolimetto, Argentina. Sandra Ramirez- Bolivia, Jonhatan Gomez-Colombia, Osvaldo Contreras-Chile y Enrique Quintana Argentina.

Los ponentes abordaron el tema de fraude en Seguros desde sus perspectivas nacionales y en general la sesión del grupo recibió numerosas felicitaciones y buenos comentarios.

GT –Supervisión de Seguros

Presidente Eberhard Von Lücken (Paraguay) - Vicepresidente Dra Fabiana Compiani (Argentina)

El presidente desarrolló el tema El margen de solvencia y Fondo de Garantía de Compañías de Seguros y Posteriormente la Dra. Fabiana Compiani expuso sobre el tema Rol y Funciones de la Autoridad y Control.

GT –Seguros de Crédito y Caución (información enviada por el Dr. Enrique Ortiz)

Presidente de la Sesión: Patricio E. Petersen (Argentina) Coordinador: Enrique Ortiz H. (Bolivia).

La mesa de trabajo inició, con la exposición de Patricio Petersen y un análisis del seguro de caución, su objeto, elementos constitutivos, sujetos, diferentes coberturas, la importancia del estudio de todos los elementos previos a la suscripción y la imposibilidad de rescisión del contrato una

vez otorgada la cobertura entre otros; se realizó una introducción sobre las coberturas más novedosas, entre ellas las de garantías judiciales y con relación a estas la necesidad de “educar” a los jueces sobre la seguridad que las mismas representan.

Posteriormente se analizó el seguro de crédito, sus elementos fundamentales, ventajas, la incidencia del mismo en las posibilidades financieras de las empresas.

La mesa de trabajo culminó con una ronda de consultas e intercambio de criterios y experiencias entre participantes de diferentes países sobre la situación de estos tipos de seguro en sus respectivos países.

GT –Protección de los Consumidores Actualmente denominado Grupo Principios Generales del contrato de seguros

- Presidente grupo de CILA. Dr. Alonso Núñez del Prado (Perú)
- Dra. Andrea Signorino Barbat (Uruguay) Vicepresidente Grupo internacional de AIDA.
- Presidente del Grupo internacional Kyriaki Noussia (Grecia).

Tema: Transparencia en el contrato de seguros desde el punto de vista de diferentes legislaciones y realidades nacionales.

Ponentes:-Kyriaki Noussia, Grecia, presidente del Grupo Internacional, -Fabiana Compiani, Argentina, vicepresidente de AIDA Argentina, -Myriam Aragón, Perú, Miembro de Directiva de AIDA Perú, Alejandro Vigil, Cuba, presidente de AIDA Cuba

Conclusiones de la sesión: Se intercambiaron opiniones sobre el concepto de transparencia, el cual tiene enfoques diferentes en los distintos países analizados.

Se discuten ampliamente las recientes decisiones judiciales en Argentina que cuestionan la validez del límite de la suma asegurada.

Se anunció el cambio del nombre del grupo en CILA al igual que sucedió a nivel internacional, siendo ahora Grupo sobre Principio generales del contrato de seguros.

GT-Seguros de Transporte y Marítimo

Presidente; Juan Guillermo Hincapié- Colombia

Vicepresidentes Leandro Vidal- Uruguay - Darcio Motta – Brasil

1. SEGURO DE TRANSPORTE DE MERCADERÍAS E INTERES ASEGURABLE Desarrollado por el Dr. Leandro Vidal – Uruguay
2. LA RESPONSABILIDAD DEL PUERTO Y DE LOS OPERADORES PORTUARIOS POR DAÑOS A LAS EMBARCACIONES Y MERCANCÍAS. DELIMITACIÓN DEL RIESGO. **¿QUIEN PAGA?** Desarrollado por el Dr. Juan Guillermo Hincapié- Colombia.

El Dr Vidal abordó el tema destacando Importancia del Comercio Internacional en las economías de los países – Balanza comercial, la Interrelación del contrato de Compraventa de Internacional de Mercadería con el contrato de Transporte y el contrato de Seguro, la triangulación del contrato de transporte y ambos contratos (transporte y seguro) como auxiliares del de Compraventa. En punto al interés asegurable en el seguro de transporte de mercancías, recordó que

1. Se trata de un interés que debe ser ASEGURABLE, es decir amenazado por un riesgo
2. Debe ser un interés sobre un bien (mueble o inmueble), o sobre un derecho a un bien, o sobre un patrimonio todo.
3. Puede tratarse de un interés presente o futuro
4. El interés debe ser existente (no eventual)
5. El interés debe ser legítimo, lícito.
6. De naturaleza económica

El Dr Hincapié, luego de hacer una detallada descripción de la estructura funcional de la actividad portuaria y las diferentes fases de manipulación de una mercancía al interior de un recinto portuario, expuso acerca del régimen de responsabilidad del transportador marítimo y sus efectos respecto de los operadores portuarios o sociedades administradoras de instalaciones portuarias.

Finamente hizo unas muy interesantes reflexiones acerca de la suma asegurada en los seguros de responsabilidad civil portuaria y el límite de responsabilidad que podría aplicarse a los operadores portuarios y/o puertos, dejando expuestos algunos criterios para determinar de manera práctica, la suma asegurada en el seguro aplicado a la actividad portuaria.

GT–Seguro de Vida, Pensiones y Seguros Colectivos (información enviada por Ivy Cassa)

Presidente: Dr. Rafael Illescas. Presidente GT CILA Dra. Ivy Cassa

- El acceso a los seguros de salud: edad, informes médicos, información genética, etc.
- El seguro de grupo empresarial y garantías en caso de insolvencia del empresario y de la entidad aseguradora.
- La declaración del riesgo del tomador. Solicitud y cuestionario en los seguros de vida y salud por vía electrónica.
- Adhesión a los planes de pensiones y momento de la aplicación del Reglamento del plan.

Actividad con FIDES.- Se presentó magistralmente la conferencia del Dr. Rafael Illescas como representante de FIDES “Perfección del contrato de seguro en el contexto electrónico y digital”.

Asamblea General de CILA.- La asamblea general del CILA fue presidida por la Dra. Andrea Signorino y contó con la presencia de los presidentes de las secciones nacionales.

Noche Boliviana. - El evento tenía la finalidad de realizar una muestra de la diversidad cultural boliviana por lo que se presentaron un grupo de

caporales, una fraternidad de Diablada y el Ballet profesional Danzarte, además de ofrecerse a los asistentes un buffet de comida boliviana y degustación de vinos y bebidas nacionales que fueron muy bien apreciados por la concurrencia.

**Conferencia 1:
Responsabilidad civil automotores: actualización
sobre seguros obligatorios**

(Información preparada por la Ing. Tatiana Ovando de AIDA BOLIVIA)

País Relator: Bolivia Dr. Justino Avendaño País Co-Relator: Colombia Dr. Juan Manuel Diaz Granados

Presidente de panel Ing. Tatiana Ovando AIDA BOLIVIA.

Este grupo de trabajo estuvo conformado por los doctores Justino Avendaño Renedo de Bolivia y Dr. Juan Manuel Díaz-Granados Ortiz de Colombia, el primero un abogado con más 25 años de trayectoria en seguros, quién fue el proyectista principal de la reglamentación del Seguro Obligatorio de Seguro de Automotores - SOAT en Bolivia, doctor en derecho, profesor universitario y actual Gerente General de la Asociación de Aseguradores de Bolivia – ABA, y el segundo abogado, egresado de la Universidad del Rosario, con especialización en la Universidad de París, con más de 25 años de experiencia en seguros, profesor universitario, escritor de varios libros y Presidente de ACOLDESE.

En la primera intervención el Dr. Avendaño hizo una introducción al asunto de la Responsabilidad Civil dentro en el marco legal boliviano, para luego mencionar antecedentes sobre el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT y su importancia, no solo como un instrumento de protección del asegurado si no como un medio efectivo y oportuno de reparación de daño para las víctimas de accidentes de tránsito.

Se mencionó que en Bolivia el SOAT es licitado por la APS (Autoridad de Fiscalización de Pensiones, Valores y Seguros) y es la autoridad regulatoria del país quién define la o las compañías de seguro que pueden comercializar este seguro, la adjudicación se define principalmente por

precio. El SOAT en Bolivia cuenta con un fondo (FISO) para las víctimas de accidentes de tránsito de un vehículo no identificado. Avendaño mencionó como un hito en el desarrollo de la industria aseguradora, que a partir de este año se implementó la roseta electrónica, este paso supone una modernización del sector.

El Dr. Díaz-Granados a su turno realizó una breve introducción a la responsabilidad civil de automotores y a los seguros obligatorios en materia de automotores, haciendo una referencia puntual al caso colombiano. Se mencionaron algunos datos sobre el rango de indemnizaciones aplicables, anotando los principales parámetros usados para la definición de los mismos.

Se mencionó las principales características del SOAT en Colombia, calificándolo como un seguro de Accidentes personales que cubre los daños corporales consecuencia de accidente de tránsito. Los asegurados son las víctimas, la cobertura es universal (vía póliza o el Fondo para vehículos no asegurados o no identificados), es de obligatoria expedición para las aseguradoras y las coberturas y tarifas son definidas por el Gobierno.

En el caso boliviano Avendaño propone la creación de un seguro de RC general para autos y Díaz-Granados plantea que para que sea viable, se requiere analizar el impacto económico y social de cada país.

Conferencia 2: Contaminación ambiental y posible respuesta de los seguros de responsabilidad civil

(Información enviada por la Dra. Carola Hidalgo)

País Relator: Costa Rica; Dr. Sergio Guido País Co-Relator: Brasil
Dr. Pery Saraiva

Presidente de Panel: Dra. Carola Hidalgo Bolivia

La protección del medio ambiente a través de la figura del seguro podría, parecer contradictoria puesto que uno de los principios generales del Derecho Ambiental es el “principio de prevención”.

En otras palabras, la defensa del medio ambiente desde la óptica del Derecho Ambiental se aborda, en primera instancia, mediante la prevención del daño y no a través de la reparación o compensación de éste, la cual podría producirse mediante la indemnización pecuniaria o en especie (*in natura*) del daño causado. La razón de lo anterior radica en el tipo de bien sobre el que recae la protección jurídica, el cual en la mayoría de los casos es de imposible o difícil reparación.

No obstante luego de un largo análisis de las modalidades, pertinencia y prima se puede definir que de optarse por incorporar un sistema de seguros ambientales, debe tenerse en consideración que si bien la tendencia moderna es hacia la objetivación de la responsabilidad ambiental, el seguro de responsabilidad civil ambiental incorpora el elemento de la culpabilidad, por lo que su aplicación podría implicar un retroceso en dicho campo. Por esta razón, los seguros de daños ambientales se vislumbran como un mecanismo más acorde a dicha tendencia doctrinal, aunque su aplicación es, como se analizó, más limitada que en el seguro de responsabilidad civil, por lo que la utilización de este último, no puede desecharse en su totalidad¹.

Conferencia 3: Problemática en torno a la limitación de la prestación en los seguros de responsabilidad civil

País Relator: Paraguay; Dra. Sandra Antola y Dra. Zuni Benavente

País Co-Relator: Argentina Dra. Fabiana Compiani y Dr. Carlos Facal

Presidente de panel Dr. Iván Salame de AIDA BOLIVIA

El tema fue expuesto de manera completa y esquemática por parte de las ponentes de AIDA PARAGUAY. Posteriormente complementado de manera excelente por los ponentes de AIDA ARGENTINA.

Siguiendo la metodología de trabajo propuesto para el CILA 2017 el tema fue comentado por el Lic. Fabrizio Amelunge de ALIANZA SEGUROS.

1 Extraído del documento presentado por el Dr. Guido en la ponencia CILA 2017 - Santa Cruz, Bolivia (Introducción y reflexiones finales)

**Conferencia 4:
Acción directa en los seguros de responsabilidad
civil: conveniencia e inconveniencia, tendencias
legislativas actuales**

(Información enviada por Kattia Machiavelli Bolivia)

País Relator: Portugal Dra. Margarida Lima Rego - País Co-Relator: España Dr. Joaquín Alarcón, Dr. Félix Benito Osma .Presidente de panel. Lic. Kattia Machiavelli de AIDA BOLIVIA.

Tema que fue expuesto con profesionalismo, excelencia y mucha claridad, por siguientes profesionales:

Dra. MARGARIDA LIMA REGO, Licenciada en Derecho en la Universidad de Lisboa; Mjuren Derecho Europeo y Comparado, Universidad de Oxford; MPhil en Investigación en Derecho Contractual, Universidad de Oxford Dra. en Derecho Privado, Universidad NOVA de Lisboa y Profesora en la Facultad de Miembro del Colegio de Abogados y del Comité Ejecutivo de AIDA, Portugal.

Dr. JOAQUÍN ALARCÓN FIDALGO Abogado Secretario General de SEAIDA – España; El Dr. Alarcón, realizó estudios de Derecho y Filosofía en Madrid – España y Münster y Hamburgo – Alemania; Es presidente del Consejo de Administración de la Revista Española de Seguros. Y, entre otros aspectos relevantes, autor de diversas publicaciones relacionadas con el seguro de Responsabilidad Civil y Reaseguro.

Dr. FELIZ BENITO OSMA, en representación de España, país Co Relator; Licenciado en la Universidad Complutense de Madrid; Doctor en Derecho, Universidad Carlos III de Madrid, sobresaliente CUM LAUDE; Profesor de Derecho Mercantil y Derecho del Seguro, Universidad Carlos III, Madrid Abogado del Colegio de Abogados y Secretario General de SEAIDA, España Investigador, Docente Autor y Coautor de varias publicaciones.

MAYO 5 DE 2017**Conferencia 5:
La declaración del riesgo en los Seguros para
personas: deber de información y deber de informarse**

País Relator: Perú; Dr. Alonzo Núñez del Prado Simons y el Dr. Carlos Behr.

País Co-Relator: Chile Dr. Roberto Ríos

Presidente de panel Dra. Nora Claros - Coordinadora Dra. Evelin Arteaga ambas de AIDA BOLIVIA

Como comentarista por el mercado asegurador boliviano participó el Licenciado Javier Guzmán de Nacional Vida.

Los ponentes a su turno hicieron una magistral exposición sobre el tema elegido desde sus propias perspectivas nacionales habiendo brindado a la concurrencia una visión panorámica completa con importante contenido.

**Conferencia 6:
Los seguros de vida en el marco de las actividades
financieras**

(Información preparada por el señor José Eduardo Villagómez)

País Relator Uruguay. - Dr. Antonio Rabosto y Dra. Andrea Signorino.

País Co-relator Cuba, Dr. Alejandro Vigil

Presidente de panel Dra. Maria Alejandra Arana Molina. AIDA BOLIVIA

Coordinador Lic. José Eduardo Villagómez Roca. AIDA BOLIVIA

- LOS SEGUROS PARA PERSONAS EN EL CONTEXTO DE LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS” – Relatoría a cargo de Dra. Andrea Signorino Barbat

- LOS SEGUROS DE VIDA EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS – Relatoría a cargo del Dr. Antonio Rabosto
- ASPECTOS COMPLEMENTARIOS A LOS SEGUROS DE VIDA EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS Y ACTUALIDAD CUBANA – Relatoría a cargo del Dr. Alejandro Vigil
- COMENTARIOS Y ASPECTOS COMPLEMENTARIOS, ACTUALIDAD EN BOLIVIA – Comentarios a cargo de la Dra. Myriam Rada de La Boliviana Ciacruz y Lic. Jaime Bravo de Univida

Clausura y premios

La ceremonia de clausura y premios, contó con la participación de los congresistas e invitados especiales, en esta ocasión se entregó el reconocimiento póstumo al mérito asegurador al Sr Gonzalo Bedoya Q.E.P.D. por su importante contribución al mercado asegurador boliviano.

Posteriormente también fueron entregados los reconocimientos del CILA a la excelencia a Gregorio Garro como ganador y una mención a Luiza Moreira

La medalla del CILA los doctores Joaquín Alarcón Fidalgo de España y Dr. Bernardo Botero de Colombia como reconocimiento a su carrera y a su contribución a la institución durante tantos años.

Igualmente se entregaron reconocimientos al primer inscrito, Dr. Gabriel Vivas, al asistente del país más lejano Dr. Michael Gil de Australia y la delegación más numerosa ACOLDESE DE COLOMBIA.

Así se dio fin a un memorable congreso, que seguramente será recordado por la importante presencia de todos los países asistentes, la excelencia de las ponencias y la calidez de todos los participantes.

25 AÑOS DE CONSULTORES DE SEGUROS S.A.

(Texto enviado o por la Dra. Carola Hidalgo, directora CONSULTORES DE SEGUROS S.A.)

CONSEGSA, es una empresa boliviana, especializada en el Corretaje de Seguros, legalmente constituida, autorizada y supervisada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

La visión empresarial con la que se creó **CONSULTORES DE SEGUROS S.A.** ha sido y sigue siendo la de consolidarnos a nivel nacional como el mejor corredor de seguros por la excelencia y calidad en el servicio profesional que brindamos a nuestros clientes, a través de un concepto de innovación en la administración de los riesgos a los que están expuestos tanto propiedades, como la vida misma de las personas en la vasta cartera de clientes que han depositado su confianza en la empresa, los cuales, en su mayoría, acompañan el crecimiento desde el primer día de trabajo de **CONSEGSA**.

CONSULTORES DE SEGUROS S.A. ha aportado eficientemente al mercado de seguros boliviano con la transferencia de riesgos mejorados y con un diseño técnico que ha permitido tener resultados altamente rentables tanto para clientes, como aseguradoras.

En cuanto a la proyección de nuestra empresa para los próximos años, vemos una consolidación efectiva en el mercado, priorizando siempre el servicio personalizado, el mismo que además de ser oportuno, debe ser eficiente.

Para **CONSULTORES DE SEGUROS S.A.** es tan importante el **CLIENTE INTERNO** como el **CLIENTE EXTERNO**. Nos interesa que al interior de las más de 115 personas que trabajan con nosotros se genere un clima de perfecta armonía y capacidad de compartir una vida laboral productiva para la empresa y fundamentalmente para cada miembro en su vida familiar, razón por la cual es que nos ocupamos permanentemente del bienestar personal y laboral.

Por otro lado, nos hemos propuesto la más alta capacitación para el personal que opera técnicamente en **CONSULTORES DE SEGUROS S.A.**, desde la posibilidad de contar con la formación profesional inicial en los Diplomados y cursos de Técnico Superior Seguros en Instituciones nacionales como Fundación IDEA en convenio con la Universidad Católica Boliviana o Maestrías en Seguros en la UNIVERSIDAD AN-

DINA SIMÓN BOLÍVAR, hasta acceder a formación complementaria internacional en la administración de riesgos y seguros en entidades tan importantes como el COLLEGE OF INSURANCE de Nueva York, dependiente de SAINT JOHN'S UNIVERSITY o el Master Universitario de Seguros y Gerencia de Riesgos, Maestría en Gestión y Técnica de Seguros dictados por la FUNDACIÓN MAPFRE y la UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA EN MADRID, ESPAÑA, complementando también la formación en Maestrías en Gerencia Aseguradora y Seguros Personales del Formato Educativo GADEX también de España.

El objetivo principal de la empresa se ha mantenido en la excelencia y profesionalismo del servicio, para ser considerados como los mejores corredores del mercado de seguros en Bolivia.

BRASIL

Información enviada por la Dra. Yvi Cassa, se incluyen las actividades desde el mes de noviembre de 2016.

En noviembre, el día 3, Delegación Brasileña capitaneada por la Directora Internacional Ivy Cassa, marcando presencia en la Conferencia Europea de la AIDA. El día 3, conferencia fue del presidente del GNT de Medio Ambiente, Cambios Climáticos y Sustentabilidad, Pery Saraiva. El otro día, fue el turno del Asociado João Marcelo dos Santos, representando al GNT de Relaciones de Consumo, cuyo tema será “bancaria”.

El 8 de noviembre, en Belo Horizonte, se realizó el evento del GNT de Proceso Civil, con el apoyo del Sindseg / MG y de la Cnseg. AIDA BRASIL agradece al querido Landulfo por la ayuda en la organización y los oradores por las magníficas exposiciones.

El día 18, tuvo lugar en el Centro de Convenciones Arquitecto Rubens Gil de Camilo - Campo Grande - MS, el Ciclo de Conferencias coordinado por el Grupo Regional Sur de la AIDA, presidido por el Dr. Juliano Ferrer.

El evento, que tuvo lugar el día 21, puso en pauta: 20 años de la ley: Experiencia de Arbitraje y Seguro. El evento tuvo como objetivo

abordar temas pertinentes a la interfaz del Arbitraje con las cuestiones asegurativas, tales como: el Seguro de Garantía; Poder público; Intervención de terceros; Regulación e Institución del Arbitraje en Brasil por jugadores internacionales. Como ponentes recibimos a los Drs. Sergio Ruy Barroso de Mello, Carlos Forbes y Ricardo Aprigliano y la Dra. Selma Lemes. Como moderadora, Dra. Ana Marcato, vicepresidente del GNT de Solución de Conflictos.

El día 24, se realizó el fin del Ciclo de Conferencias sobre el Nuevo Código de Proceso Civil. El evento fue una asociación de AIDA con la Escuela Nacional de Seguros - São Paulo. Fueron seis días de charlas sobre el nuevo CPC. AIDA fue representada por el Presidente de Proceso Civil y Seguro, Luis Giampaulo.

El día 28, tuvo lugar el evento titulado: La importancia de la judicialización para el derecho moderno. La mesa de debates fue compuesta por Ana Rita Petraroli, Marcia Cicarelli, Washington Luis Bezerra da Silva, Gloria Faria y Ricardo Bechara. El evento fue coordinado por la Dra. Ana Rita Petraroli y contó con el apoyo del Sindicato de las aseguradoras de São Paulo - SindsegSP y de la Confederación Nacional de las Empresas de Seguros Generales, Previsión Privada y Vida, Salud Suplementaria y Capitalización - CNseg. “La importancia de la discusión del tema es latente, he aquí que las actuales reglas procesales determinan la acogida a la jurisprudencia de los tribunales superiores como camino a seguir. De ahí la necesidad de conocer lo que piensan los Tribunales y analizar con mucha cautela el camino a seguir. “Es por la existencia de una decisión preexistente, sea por la preocupación en afirmar cierto entendimiento”, explica Ana Rita Petraroli.

Al día siguiente, fue colocado en el centro de la discusión “La conformidad como herramienta de gestión”. “Los conformes, o sectores de conformidad, nacen en el sentido de la ética, la responsabilidad social que compone la gran cesta de donde nace la gobernanza corporativa. Los cumplimientos son en realidad una herramienta que forma parte del gobierno corporativa, una herramienta de control para influenciar positivamente Los negocios de una institución empresarial. Explica Angélica Carlini. Los oradores fueron: Dr. Leonardo Pantaleón, Vera Carvalho Pinto, directora jurídica de Chubb, Giovanni Saavedra y An-

gética Carlini. La coordinación fue del Grupo Nacional de Trabajo de Protección al Seguro y Cumplimiento de la AIDA Brasil, presidido por el Dr. María Amelia Saraiva,

En diciembre, el día 06, AIDA Brasil estuvo presente en el Congreso de Derecho del Seguro de la AIDA Portugal.

El día 08 de diciembre, el evento realizado abordó el tema: Prescripción en Reaseguros x Prescripción en Seguros. En el caso de que se produzca un accidente de tránsito en la ciudad de Buenos Aires, en el caso de que se produzca un accidente, De la oficina DR & A Abogados. La mediación quedó por cuenta de Guadalupe Nascimento, abogada responsable de los contratos de reaseguro Brasil y Cono Sur en Swiss Re Brasil. “Hoy hicimos la comparación de la prescripción en seguro y reaseguro con base en la única decisión precedente que tenemos del STJ de 2013, en la que insiste en que el reaseguro es una modalidad del género del seguro. Nosotros, del grupo de AIDA, entendemos que esa motivación No es tan adecuada por las complejidades del contrato de reaseguro que son completamente distintas del contrato de seguro “, explica Patricia Godoy Oliveira.

El último evento de 2016 ocurrió el día 09 de diciembre, AIDA Brasil, representada por el GTR Sur, se hizo presente en el Seminario de Derecho del Seguro organizado por la ESA / PR, OAB / PR y el asociado de AIDA Brasil y Presidente de la Comisión de Derecho Secundaria de la OAB / PR, Reinaldo Mirico Aronis. Durante el Seminario, el socio Luiz Assi fue premiado por la ESA / PR en el concurso de artículos jurídicos.

2017

El 22 de febrero se celebró el evento de debate de Riesgos Extremos: Climáticos, Ambientales y Catastróficos. Los oradores y los discursos fueron: Carlos Velloso, Director de Siniestros de IRB Brasil RE, Graduado en Derecho, con postgrado en Sociología Jurídica por la Universidad Cândido Méndez, Rodrigo Bertucelli, Director de Siniestros de Chubb Seguros, con 19 años de experiencia en el mercado De seguro y reaseguro. Ingeniero Mecánico, posgraduado en administración y MBA en Gestión de Grandes empresas de Servicio y Daniel Curi, Abogado de Siniestros

de la IRB, Especialista en Derecho contractual y del Seguro. Posgrado en Responsabilidad Civil por la EMERJ. Master of Laws (LLM) en Derecho Corporativo por IBMEC. “Las grandes inversiones ocurridas en el país a lo largo de los últimos años han generado fuerte demanda en varios sectores de la economía y, en consecuencia, un aumento significativo en la suscripción de riesgos de seguro y siniestros de impactante magnitud, lo que exige un análisis detenido y cuidadoso por parte de especialistas Del sector asegurador “, completo Sergio Barroso de Mello, vicepresidente de la AIDA Mundial y Presidente del GNT de RC.

El 27 de marzo, la presidenta de AIDA Brasil, Ana Rita Petraroli concedió una entrevista para radio Continental. El programa, titulado de Radio Prensa, fue conducido por Pedro Barbato.

El día 23 del mismo mes, Angelica Carlini, Leonardo Girão, María de la Gloria Faria y Henrique Motta representando a Aida Brasil en el II Congreso Nacional de Seaida - Sección Española - legislación, distribución y tecnología en seguro y reaseguro.

En marzo, el día 17, AIDA cumpliendo su papel de apoyo a las comisiones de seguro de la OAB, participó en la Conferencia de la Mujer Abogada realizada en la OAB-DF. En el marco de la celebración del panel sobre la participación de las mujeres en el sector y en los productos de seguros, felicito a la Dra. Flavia Amaral, presidenta de la Comisión de Seguros de la OAB-DF.

En abril, el día 19, ocurrió el evento que abordó: Embriaguez en el seguro de automóviles. El encuentro fue en Sao Paulo y va a poner en pauta la sustracción de cobertura securitaria para conductores bajo efecto de alcohol, entre otros puntos. Participaron del encuentro el desembargador Ney Wiedemann Neto, del Tribunal de Justicia del Estado de Rio Grande do Sul; Los doctores Lucas Renault Cunha y Roberto Angotti, además de la doctora Mariana Giuampaulo Sarro. La apertura y la coordinación estarán a cargo del vicepresidente de AIDA Brasil, Inaldo Bezerra.

El día 03 de mayo, en Porto Alegre, tuvo lugar el taller especial para la Semana Nacional de Educación Financiera, promovido por el Sindicato de las aseguradoras de Rio Grande do Sul (SindSeg-RS) en asociación

con la Asociación Internacional de Derecho del Seguro (AIDA). El evento contó con el apoyo de la Comisión de Seguros y Previsión de la OAB-RS, representada por el mediador Marcelo Barreto Leal.

El día 05 del mismo mes, AIDA Brasil participó en el XIV Congreso Ibero latinoamericano de la Aida - Cila, en Santa Cruz, Bolivia. El último panel, presentado por el abogado Pery Saraiva Neto, generó gran participación de la audiencia que, al final, formuló diversas preguntas y contribuyó a la profundización del tema.

El 11 de mayo, en São Paulo, se realizó el I Seminario de Educación Financiera de la AIDA, que integró la 4ª Semana de Educación Financiera, que es una iniciativa del Comité Nacional de Educación Financiera (CONEF) para promover la Estrategia Nacional de Educación (ENEF). El evento se dividió en seis paneles, son ellos: El derecho, el seguro, el consumidor y las finanzas, El Diálogo, Desafíos de la tecnología para la comprensión del seguro y ética de esta relación, Aseguradora y asegurada: relación de cooperación, El seguro de salud, Solución y no problema y Bloqueos psicológicos para el consumo del seguro. “El evento fue de gran nivel, hablamos de la parte psicológica, económica y de derecho, o sea, nosotros recorrimos todas las setas que involucran el asunto” educación financiera, derecho y seguro “. Fue un evento que abrazó todas esas ideas y trajo aclaraciones, lógico que muchas más dudas, salimos de aquí mucho más instigados a investigar. Agradezco a todos los que estuvieron presentes, todo esto sirvió para agregar nuestro proyecto de hacer el seguro cada vez más conocido y claro “, dijo Ana Rita Petraroli, presidenta de AIDA Brasil.

Congreso.-En los días 31 de marzo y 1º y abril, se realizó el XI Congreso Brasileño de Derecho de Seguro y Previsión, realizado por la Asociación Internacional de Derecho del Seguro (AIDA) sección Brasil. El congreso tuvo como principal objetivo discutir aspectos importantes relacionados con el seguro, el derecho y la previsión. “El Congreso fue de muy buen nivel, tuvimos la participación de diversas entidades y eso deja claro que hubo una aproximación. Creo que esto es fundamental, pues en una sociedad democrática como la nuestra, que ha pasado por varios problemas estructurales, cada vez más las entidades no gubernamentales han desempeñado un papel fundamental en el mantenimiento de la democracia,

el mantenimiento de los contratos y el mantenimiento de las relaciones entre Las personas “, afirma Ana Rita Petraroli, presidenta de AIDA Brasil.

Eventos 2017

22/02 - Riesgos Extremos

17/03 - Conferencia Distrital de la Mujer Abogada

24/03 - AIDA participa en el II Congreso Nacional de Seaida - Sección Española

27/03 - Entrevista - Radio Prensa

30/03 a 01/04 - Congreso

19/04 - AIDA - Embriaguez en el Seguro de Automóviles

03/05 - 4ª Semana de Educación Financiera

05/05 - Participación en el XIV Congreso Ibero-latinoamericano de la Aida - Cila - Bolivia

11/05 - I Seminario de Educación Financiera

CHILE

Información enviada por el Dr. Luis Sandoval presidente de AIDA CHILE, El 18 de abril pasado se entregó Premio Juan Achurra versión 2015-2016, a doña Erika M. Isler Soto, Doctora en Derecho de la PUC y profesora de Derecho Civil de la Universidad Bernardo O’Higgins, por su trabajo “Prescripción y caducidad en el contrato de seguro”. El premio Juan Achurra se entrega conjuntamente por AIDA Chile y la Universidad Adolfo Ibáñez, premiando al mejor trabajo de investigación materia de seguros.

Dicho Trabajo fue presentada por miembro del Directorio de AIDA, Sr. Roberto Ríos Ossa. Adicionalmente, en la misma oportunidad, se

realizó una actividad académica, sobre el Tema “Problemas en la regulación de seguros masivos y consumidores”. Expusieron:

- a) El Profesor y Doctor Sr. Marcelo Nasser, de la Universidad de los Andes, que expuso sobre los “Aspectos problemáticos de la regulación de información y publicidad en seguros masivos y su relación con el estatuto general de los consumidores” y
 - b) El Profesor y Doctor Sr. Osvaldo Lagos, de la Universidad Adolfo Ibáñez, expuso sobre la “ Resolución de conflictos en materia de seguros masivos: realidad nacional y modelos óptimos”.
1. El 30 de mayo de 2017 se realizará la asamblea anual de nuestra asociación y corresponde renovar el directorio, cuyos miembros duran dos años en sus cargos.

COLOMBIA

Gracias a la información gentilmente enviada por el Dr. Nicolás Uribe, de la Asociación Colombiana de Derecho de Seguros - ACOLDESE

1. **Se han realizado a la fecha cuatro (tertulias), con excelente y concurrida participación de parte de los afiliados en todas ellas.**

Fecha :22/02/2017 **Tema:** Análisis de la sentencia proferida por la sala de casación civil de la corte suprema de justicia el 30 de septiembre de 2016, referente al sistema de responsabilidad civil médica y su aseguramiento **conferencista** Dra. María Cristina Isaza

Fecha: 29/03/2017 **Tema:** Avances de la jurisprudencia en el seguro de lucro cesante – Aplicación teórica del derecho anglosajón **Conferencista** Dra. Rebeca Herrera Diaz

Fecha: 19/04/2017 **Tema:** El seguro de cumplimiento en entidades estatales sometidas a un régimen especial de contratación **Conferencista** Dra Laura Marcela Rueda Ordóñez.

Fecha: 24/05/2017 **Tema:** Los deberes del asegurador en el contrato de seguro - El deber de confirmación en la justicia constitucional **Conferencista** Dra. Alma Rocío Ariza Fortich.

2. **El 29 de marzo se realizó nuestra Asamblea de Afiliados y se eligieron nuevos dignatarios.** Como presidente de la Asociación se eligió al Dr. Juan Manuel Díaz-Granados Ortiz y como vicepresidenta a la Dra. Patricia Jaramillo Salgado, así mismo se eligieron nuevos miembros vocales en la Junta Directiva siendo nombrados los Dres. Ricardo Vélez Ochoa y Bernardo Salazar Parra.
3. **Aún no tenemos completamente confirmada la programación del Encuentro de Acoldece,** pero podemos informar que se realizará entre los días miércoles 13 y viernes 15 de septiembre en la ciudad de Pereira, teniendo por sede el Hotel Movich de dicha ciudad. Un punto del programa que podemos anticipar es que tendremos un concurso universitario sobre derecho de seguros, al cual fueron invitadas para participar todas las universidades colombianas que actualmente tienen programa de posgrado de seguros. El objeto de la investigación será la identificación de líneas jurisprudenciales desarrolladas por la Jurisdicción Especial de la Superintendencia Financiera de Colombia que en los últimos años ha venido ganando protagonismo en materia de solución de controversias en materia de seguros entre consumidores de seguros y las aseguradoras vigiladas.
4. **Hubo una nutrida participación de colombianos en el Congreso de CILA – 2017 en la ciudad de Santa Cruz.** Evento en el que se le hizo un sentido y merecidísimo reconocimiento a nuestro maestro y presidente honorario Dr. Bernardo Botero Morales.

PERÚ

Prohibición de recargos individuales en seguros médicos

(Información enviada por Alonso Núñez del Prado Simons)

Después de un proceso largo y complicado el Congreso de la República aclaró (Ley 30562) que conforme a lo establecido en el artículo 118 de la Ley del contrato de seguro (29946) los asegurados que tengan pólizas de seguro médico en las compañías de seguros y en las entidades prestadoras de salud (EPS) podrán migrar entre éstas sin que se les puedan excluir las preexistencias que contrajeron mientras estaban asegurados y sin que se les pueda hacer ningún recargo individual.

La norma también ha establecido que las EPS tendrán que calcular su siniestralidad y sus primas por el total de su cartera y no cliente por cliente como se venían haciendo hasta ahora. Este es un cambio que revolucionará el sistema.

CILA 2019 LIMA PERÚ

(Invitación enviada por el Dr. Carlos Behr Palacios Vicepresidente de AIDA Peru)

La asamblea del CILA aprobó la próxima realización del CILA 2019 en la hermosa ciudad de Lima Perú, bajo la organización de la asociación Peruana de Derecho de Seguros, cuyo vicepresidente envió la siguiente invitación.

“Estimados Amigos de AIDA en el Mundo, no olviden anotar en sus Agendas que el CILA 2019 será realizado en Lima – Perú. Los esperamos con los brazos abiertos y un buen Pisco Sour”.

URUGUAY

(Información enviada por Andrea Signorino)

La Sección Uruguaya de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros, AIDA Uruguay, realizó como cada año, sus XVI JORNADAS DE DERECHO DE SEGUROS, los días 20 y 21 de abril de 2017, en el Hotel Holiday Inn de Montevideo. El programa contó con la participación de representantes de AIDA Brasil. Los temas desarrollados y los ponentes fueron los siguientes:

- REFLEXIONES SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL SEGURO DE PERSONAS EN LA ERA TECNOLÓGICA, Dres. Marcio Malfatti y Dr. Adilson Campoy (AIDA BRASIL);
- EL SEGURO DE VIDA EN LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS-Resumen de la Correlatoría de AIDA URUGUAY EN CILA 2017, Dr. Antonio Rabosto;
- SEGURO DE ASISTENCIA EN VIAJES, Dra. Andrea Signorino,

- LIQUIDACIÓN DE SINIESTROS PROVOCADOS POR EVENTOS CLIMÁTICOS: ADICIONALES A LA PÓLIZA DE INCENDIO, Dra. María Laura Paullier,
- SUBROGACIÓN Y RECUPERO, Dra. Geraldine Ifrán y Dr. Martín Fridman,
- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL: UNA SENTENCIA INTERESANTE, Dr. Hugo Lens;
- El próximo evento de AIDA Uruguay tendrá lugar, en el mes de setiembre u octubre de 2017.

CONCLUSIÓN

Estas son las noticias del primer semestre 2017, que se presentan con el objetivo de que queden como testimonio escrito de los eventos y los acontecimientos destacados, además como base de datos y fuente de información para futuros eventos.

Reiterados agradecimientos a todas las personas que gentilmente enviaron informaciones, noticias y reseñas de eventos. Se abre la convocatoria para el envío de más noticias que serán incluidas en la edición del segundo semestre 2017, para que la revista siga siendo la voz y la memoria del seguro en Ibero-Latinoamérica.

MARÍA SANDRA RAMÍREZ BERNAL
Directora Sección Informativa

